



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA

503

Executòria 204/2012

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a FATIMA BELAID MOHATAR a fin de que en el termino de diez dias comparezca ante este Juzgado de Instruccion Numero cuatro de los de Palma de Mallorca, sito en Via Alemania num. 5-2ª a fin de dar cumplimiento al siguiente fallo: **CONDENO** a FATIMA BELAID MOHATAR, como autora responsable de una FALTA DE HURTO a la pena de un mes de multa a razón de 6 euros diarios y a que indemnice a Nuria Maria García Pérez con 120 euros, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer le parara el perjuicio que hubiere lugar en derecho .

En PALMA DE MALLORCA a 18 de Diciembre de 2012.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

